## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 112 - Jueves, 13 de junio de 2019

página 233

## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 4 de junio de 2019, de la Dirección General de Promoción del Deporte, Hábitos Saludables y Tejido Deportivo, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la organización y gestión de las Federaciones Deportivas Andaluzas (modalidad FOGF) y para la Tecnificación y Rendimiento Deportivo (modalidad TRD) durante el año 2017.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 123.4 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y en el artículo 31.1 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y para general conocimiento

#### RESUELVO

Hacer públicas las subvenciones en materia de deporte que se relacionan en el anexo, concedidas mediante Resolución de la Dirección General de Actividades y Promoción del Deporte de 15 de diciembre de 2017, al amparo de la Orden de 12 de mayo de 2017 (BOJA núm. 93, de 18 de mayo de 2017), por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones y la Resolución de 21 de junio de 2017 (BOJA núm. 121, de 27 de junio de 2017), por la que se convocan, para el ejercicio 2017, las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de deporte, para el Fomento de la Organización y Gestión de las Federaciones Deportivas Andaluzas (modalidad FOGF) y para la Tecnificación y el Rendimiento Deportivo (modalidad TRD), con expresión del programa y crédito presupuestario al que han sido imputadas, beneficiario, cantidad concedida y finalidad o finalidades a las que van destinadas.

### ANEXO

SUBVENCIONES 2017. MODALIDAD (FOGF): FOMENTO DE LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS ANDALUZAS, CON CARGO A LA SIGUIENTE PARTIDA PRESUPUESTARIA, EJERCICIO 2017: 1600010000 G/46B/48900/00 01.

Fecha de la resolución de concesión: 15 de diciembre de 2017.

Modalidad: FOGF. Ejercicio: 2017.

Total concedido: 818.305,03 euros.

Subvenciones 2017. Modalidad (TRD): Tecnificación y Rendimiento Deportivo, con cargo a la siguiente partida presupuestaria, ejercicio 2017: 1600010000 G/46B/78700/00 01 2010000600

Fecha de la resolución de concesión: 15 de diciembre de 2017.

Modalidad: TRD. Ejercicio: 2017.

Total concedido: 4.543.704,66 euros.





Número 112 - Jueves, 13 de junio de 2019

página 234

## Beneficiarios y cantidad concedida:

CONCEDID		OO 2017
FEDERACIONES	FOGF	TRD
F.A. ACTIVIDADES SUBACUATICAS	5.385,00	13.860,00
F.A. AJEDREZ	9.050,00	35.950,00
F.A. ATLETISMO	24.417,03	153.870,45
F.A. AUTOMOVILISMO	14.186,66	53.838,94
F.A. BÁDMINTON	15.025,87	115.546,64
F.A. BALONCESTO	21.579,70	212.870,87
F.A. BALONMANO	20.220,98	170.213,87
F.A. BÉISBOL Y SÓFBOL	6.993,42	18.200,00
F.A. BILLAR	5.250,00	16.565,83
F.A. BOLOS	8.310,00	34.460,00
F.A. BOXEO	4.635,64	32.303,36
F.A. CAZA	16.784,21	16.200,00
F.A. CICLISMO	22.778,57	113.061,77
F.A. COLOMBICULTURA	9.500,00	20.250,00
F.A. COLOMBOFILIA	3.369,00	17.097,00
F.A. DEPORTES AÉREOS	16.624,36	49.697,48
F.A. DEPORTES DE INVIERNO	20.495,00	127.115,00
F.A. DEPORTES DE ORIENTACIÓN	9.500,00	47.490,00
F.A. DEPORTES PARA CIEGOS	11.300,00	76.616,95
F.A. DEPORTES PARA DISCAPACITADOS	,	·
INTELECTUALES	14.026,81	75.374,51
F.A. DEPORTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA	10.989,66	47.900,00
F.A. DEPORTES PARA PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL	9.231,32	44.648,00
F.A. DEPORTES PARA SORDOS	0,00	0,00
F.A. ESGRIMA	7.792,67	54.913,00
F.A. ESPELEOLOGÍA	14.985,90	52.596,50
F.A. FRONTÓN	6.300,00	16.370,00
R.F.A. FÚTBOL	33.368,61	226.537,68
F.A. FÚTBOL AMERICANO	8.591,92	14.538,00
F.A. GALGOS	6.710,00	16.979,97
F.A. GIMNASIA	22.578,76	180.000,00
R.F.A. GOLF	21.579,70	113.475,91
F.A. HALTEROFILIA	7.233,20	61.707,70
F.A. HÍPICA	17.783,27	77.000,00
F.A. HOCKEY	12.188,54	40.000,00
F.A. JUDO	15.185,72	71.673,00
F.A. KÁRATE	20.980,27	122.380,00
F.A. KICK BOXING	10.000,00	18.000,00
F.A. LUCHA	16.384,59	117.617,37
F.A. MONTAÑISMO	28.772,94	119.688,10
F.A. MOTOCICLISMO	16.584,40	73.303,78
F.A. MOTONÁUTICA	8.232,26	20.742,00
F.A. NATACIÓN	25.815,72	195.890,90
F.A. PÁDEL	15.984,96	64.606,72
F.A. PATINAJE	10.700,00	57.904,00
F.A. PESCA DEPORTIVA	17.583,46	70.404,76
F.A. PETANCA	8.885,00	60.465,27
F.A. PIRAGÜISMO	15.585,34	114.718,35
F.A. POLO	6.500,00	15.900,00



# Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 112 - Jueves, 13 de junio de 2019

página 235

FEDERACIONES	CONCEDI	CONCEDIDO 2017	
	FOGF	TRD	
F.A. REMO	16.584,40	143.294,40	
F.A. RUGBY	17.223,80	149.092,44	
F.A. SQUASH	2.100,00	4.900,00	
F.A. TAEKWONDO	23.178,20	134.183,20	
F.A. TENIS	18.622,48	125.900,28	
F.A. TENIS DE MESA	10.100,00	85.400,00	
F.A. TIRO A VUELO	2.797,37	10.767,79	
F.A. TIRO CON ARCO	13.986,84	41.414,57	
F.A. TIRO OLÍMPICO	6.800,00	48.094,00	
F.A. TRIATLÓN Y P. M.	13.187,60	59.500,00	
F.A. VELA	20.580,64	128.799,30	
F.A. VOLEIBOL	17.183,24	141.815,00	
TOTAL	438.323,94	2.488.638,84	

Sevilla, 4 de junio de 2019.- La Directora General, María A. de Nova Pozuelo.

